

DIARIO DE BARCELONA



Del miércoles 9 de julio de 1823.

Santos Cirilo, Zenon y compañeros mártires.

Las cuarenta horas están en la iglesia de la Santísima Trinidad : se descubre á las nueve y media de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el sol á las 4 h. 40 m. ; y se pone á las 7 h. 20 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
7	11 noche.	19 grad.	28 l. r p. r	V. T. tem. lluv. v. tr. rel.
8	6 mañana.	18	5 28	8 E. semicub. lluv.
id.	2 tarde.	27	2 28	Ilem cub. llovizna.

MANDO MILITAR.

Plaza de Barcelona. E. M. Orden general del 8 de julio.

Servicio para el 9.

Cefe de día : el coronel D. Domingo Mosterin.

Item del recinto esterior el teniente coronel D. Luis Garcia Piña.

Item de milicias de servicio el del tercer batallon.

Oficial del E. M. de ronda D. Manuel Sanchez Campos.

Idem para hoy.

Rondas y contra-rondas el 4.º batallon.

Patrullas el primero.

Capitan de hospitales y provisiones M. A.

Mañana á las siete de ella se celebrará consejo de guerra en el cuartel de Artillería para juzgar al soldado del mismo cuerpo Joaquin Ruperes, acusado de haber tirado del sable contra un cabo de su compañía, y herido con una nabaja á un artillero. Lo presidirá el comandante D. Francisco Andrada : capitanes vocales del mismo regimiento : la misa del Espíritu Santo en Belen á las seis y media : capellan celebrante el del mismo cuerpo.

Todas las partidas que se hallen en esta plaza y saquen de la provision raciones de pan, cebada y paja, presentarán diariamente al mismo el parte diario conforme al diseño que se les dará. = El gefe *Gali*.

ESPAÑA.

Sevilla 5 de junio.

ARTICULO DE OFICIO.

El gefe político de Tarragona con fecha de 15 de mayo participa al Excmo. Sr. secretario del despacho de la Gobernacion de la Península que habiendo invitado á los ayuntamientos constitucionales de los pueblos de

su provincia donde hay milicia nacional voluntaria dijese á sus individuos si se hallaban dispuestos á sostener con las armas las libertades patrias, las milicias de Villanueva y Geltru y Villafranca, que son las mas numerosas, respondieron que sus individuos estaban decididos á engrosar las filas de los valientes defensores de nuestra causa; añadiendo el mismo gefe político que no dudaba se reunirían tambien las pequeñas partidas de la milicia de los demas pueblos segun las contestaciones que recibia.

Y enterado S. M. con satisfaccion de la patriótica conducta de los dignos milicianos de Villanueva y Geltru y Villafranca en decidirse á incorporarse al ejército, se ha servido resolver que por conducto del gefe político se dé en su real nombre las mas expresivas gracias á todos los individuos que han tomado tan decidida resolucion con el laudable objeto de sostener con las armas en la mano la independencia nacional, y que se publique este hecho en la gaceta.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Los enemigos han avanzado hoy sobre esta ciudad: 3500 infantes y 600 caballos que habia en Sabadell, que han sido reemplazados á corta diferencia por igual número, y otros 3000 infantes con algunos caballos de la parte de Mataró, son los que segun los mejores testimonios que nos lo han declarado, se han dejado ver en los puntos de San Adriá, Badalona, S. Andres de Palomar, y hasta el Clot. Por la carretera de Mataró ha llegado una guerrilla hasta muy cerca los *Angels*, cuarto y medio de distancia de esta plaza. Nuestra avanzada, colocada allí, compuesta de unos 10 ó 12 caballos de la Constitucion les ha hecho fuego. Han permanecido en aquellos puntos durante la mañana; y por la tarde se han retirado á la otra parte del Besós.

Ningun temor han infundido en los habitantes de esta capital, cuyo voto ha sido siempre *Constitucion ó Muerte*.

Si tendemos la vista por la redondez de la tierra, dice el periódico del Ministerio de la Gobernacion de la península, si abrimos los anales del género humano, le veremos siempre afanado buscando la felicidad, no gozándola sino breves momentos, comprados á costa de largas penalidades. La suerte de los pueblos ha dependido en todos tiempos mas de la casualidad que de un plan formado por la razon y ejecutado por la prudencia. Asi aparece á los ojos de los hombres, asi lo enseña la historia, sin que por eso se intente desconocer la mano de la providencia. Las circunstancias, los acaecimientos imprevistos, los hábitos contrarios, la mezcla del respeto á los usos antiguos son los que introducian las necesidades presentes, los intereses, las ambiciones, las ideas falsas han formado leyes é instituciones, á veces aisladas, á veces contradictorias; y el género humano ha tenido que esperar el bien del éxito de contiendas sangrientas ó de convulsiones espantosas, en que ecaltadas las pasiones, irritados los ánimos con recelos y temores, era difícil que quisiesen esperar á que el tiempo quitase los estorbos del camino que querian correr. Asi las iastituciones humanas son un conjunto de ruinas, que inspiran admiracion y horror: asi las naciones viven en continuo desasosiego, como si en ellas no hubiese llegado á madurar la razon.

La humanidad pide un sosiego durable, y reclama aquella felicidad

¿ que parece le ha destinado el cielo: pide que todos se consagren á buscar los medios de evitar convulsiones, y de que las reformas se hagan sin violencia, segun lo ecsijan las necesidades y las variaciones de los intereses de los pueblos, pide que cese el escándalo de la oposicion á lo que reclaman los tiempos y las luces: pide prevision para no dilatar ni negar lo que la necesidad ó la utilidad de todos reclama: pide en fin que príncipes y pueblos en union íntima, sin recelos ni temores, se dediquen á buscar los medios de su felicidad, y no se verifique la terrible sentencia de Sócrates, de que no podrán ser felices los hombres á menos que algun Dios apiadado de sus desdichas, se dignase de bajar á gobernarlos.

Desde Sócrates han volado los siglos: las sociedades humanas han mudado tanto en sus elementos y combinaciones, los hombres han variado tanto sus usos, costumbres é ideas, que puede ser lícito esperar una suerte mas feliz para el linage humano. La vida de las naciones modernas, su salud y robustez, si asi puede decirse, se conserva y aumenta por medios distintos de los que conoció la antigüedad. La brújula y la imprenta han ensanchado el mundo: han puesto en comunicacion continua á los hombres de todos los paises y de todos los siglos; y de ahí ha venido invisiblemente un nuevo estado de libertad, de propiedad, de seguridad, y esa acumulacion de riquezas, las conservan, aumentan y perfeccionan.

La riqueza y las luces son quienes dan á los pueblos la felicidad de que son capaces, y siempre estará esta en proporcion con aquellas. Todavía no se ha analizado menudamente el influjo y los efectos de los progresos que sucesivamente han ido haciendo en el mundo estas dos causas poderosas de la mudanza de los hombres, de sus intereses, de sus costumbres, de sus leyes é instituciones. Verdad es que por una especie de instinto, ó á lo mas por la conveniencia propia, han favorecido los gobiernos el ramo de la riqueza, aunque no fuese por los medios mas directos y eficaces que hubieran empleado si conocieran todo el bien que podia traerles. Las luces han debido su proteccion mas á la vanidad ó á la imitacion que al convencimiento de su utilidad; y mas de una vez han escitado el temor ó la persecucion.

Al fin se empezó á ver con alguna claridad que la riqueza y las luces son las que han producido todos esos bienes que disfrutan las naciones civilizadas, y han hecho desaparecer tantas calamidades como afligen todavia á esa dilatada parte del mundo que está privada de luces y riqueza. Ha llegado el tiempo de que se conozca que la riqueza y las luces son las que han puesto á todos los hombres en un estado de libertad que no conocieron los pueblos antiguos y las que han hecho desaparecer de los campos y de los talleres la servidumbre, que fué un elemento esencial de la sociedad en tiempos tan celebrados por virtudes que alguna vez serian funestas en los nuestros: ellas son las que invisiblemente han ido aboliendo tantas costumbres feroces y extravagantes como leemos con admiracion en las historias: ellas fueron las que igualaron los hambres y quitaron á los poderosos aquella autoridad de que los Reyes no consiguieron nunca despojarles con la fuerza, ni con la rrazon: ellas son las que dieron á conocer el modo de asegurar la libertad con un Monarca que desvaneciese todas las ambiciones, y una re-

presentacion que evitando la confusion reuniese las luces y la virtud: ellas son por fia las que traen, aseguran y mantienen las instituciones mas propias para la felicidad humana.

En este lugar no podemos dejar de copiar las palabras de un escritor moderno, quien hablando á los príncipes de un imperio en donde todavía se hacen esfuerzos para desterrar la servidumbre, dice de esta manera: „La esperiencia ha resuelto un gran problema. Ni la forma política del Estado, ni la separacion de los poderes, ni la promulgacion de los derechos del hombre, son suficiente garantía contra el abuso del poder supremo. Hemos visto derribadas las constituciones mas sabiamente combinadas desde el puesto que la fuerza se dirijió contra ellas: vemos por una parte pueblos que son libres por su organizacion política, pero de hecho estan avasallados; y por otras naciones entregadas al poder absoluto que gozan de suma seguridad. Considerad el estado moral de todos estos pueblos, y hallareis el principio de tales fenómenos. La garantía de su seguridad está en razon del grado de riquezas, luces y costumbres de que disfrutan. Las naciones mas industriasas, mas ilustradas y menos corrompidas son tambien las mas libres. En resolucion, la riqueza y la civilizacion son las que levantan el único muro inespugnable que puede ponerse al despotismo. Al paso que la riqueza y las luces progresan en una nacion, se va eclipsando insensiblemente el poder arbitrario. Ellas son tambien el origen de donde salen las mejores formas de gobierno, que son las que convienen al estado físico y moral de los pueblos. Las constituciones que ellas crean son las mas durables, en cuanto pueden serlo las instituciones humanas. Si la riqueza y las luces declinan, nada hay que esperar de formas varias; lo que importa conservar en el espíritu que las vivifica.“

Todo pues se ha mudado, todo se muda y todo se mudará al paso que la riqueza y las luces de los pueblos se aumenten ó disminuyan. Las leyes varían al paso que se mudan los hombres: sus necesidades, sus hábitos y costumbres son quienes los indican: las naciones no hacen mas que promulgarlas. El que cultiva el campo, el que da nuevas formas á la materia, el que encuentra nuevas sustancias, el que estudia al hombre, los que indagan los secretos de la naturaleza, el curso de los astros, la propagacion de las plantas, la combinacion de las sustancias primitivas, la inmensa variedad de los seres, las necesidades y gustos de los individuos y de las naciones, la formacion y distribucion de las riquezas, las operaciones del entendimiento humano, los elementos de la sociedad y sus innumerables combinaciones, todos contribuyen á la mudanza, mejora ó perfeccion de las leyes, y son los autores del bien ó el mal de las sociedades, de su grandeza ó decadencia, de su gloria ó su ignominia. Todas esas ocupaciones, todas esas tareas y distracciones son útiles á la sociedad cuando no se confunden los primeros pasos del entendimiento humano con una demostracion completa, cuando no se toma por averiguado lo que se trata de analizar, examinar y descubrir. La riqueza y las luces siempre producen bienes al hombre: la ignorancia ó la presuncion poco ilustrada es quien causa sus males, equivocando los principios, confundiendo las ideas, y aplicando las reglas sin tino ni discernimiento. Dése á los pueblos ricos é ilustrados leyes adecuadas á su estado, y vivirán sossegados y contentos: deales leyes de esclaves y nacerán disturbios y re-

valuciones. Veis aquí el clamor de la Europa; nuevos hombres, nuevas ideas, nuevas necesidades, nuevos intereses piden nuevas leyes. Promover la riqueza y la civilizacion es disponer á los hombres para que puedan gozar de todos los bienes de la sociedad, y para que las reformas se logren sin convulsiones, pasando de un estado á otro con aquella serenidad con que la aurora disipa las tinieblas de la noche.

Dirijamos á este fin nuestros esfuerzos, pensando que la libertad y seguridad de las naciones modernas no pueden ecsistir sin la riqueza y civilizacion, ni dejar de ecsistir con ellas. No tenemos tanta riqueza como se ecsajera por unos, ni tanta pobreza como pretenden otros; y sobre todo tenemos muchos y poderosos elementos de riqueza, que hasta ahora han sido descuidados ó abandonados. No estamos tan escasos de ilustracion como quieren unos, ni tan abundantes como desean otros; verdad es que se echa de menos que las luces tengan mas variedad, y sobre todo mas estension. Las luces de una nacion no consisten en que haya un puñado de hombres, cuyas ideas esten en contradiccion con las de los demas, sino en que las ideas sanas sean comunes y unan á los hombres; y en que la razon humana se cultive de manera que cada uno pueda valerse de ella para aumentar su propia felicidad, y contribuir á la de todos.

No es orgullo, no es intencion de lisonjear á nuestra nacion el decir que es capaz de correr en pocos años el camino que tiene que andar para igualar en riqueza y luces á otras mas afortunadas. Dése á la imaginacion ardiente é impetuosa de los españoles objetos grandes que basten á ocuparla, cuales son los que hemos señalado. ¿Cuánto no puede esperar la nacion de sí misma, si esa imaginacion, si esas disposiciones admirables, que tanto distinguen á los habitantes de este pais, llegan un dia á emplearse con teson en promover su prosperidad? Sea lícita esperarlo cuando las leyes se dirijen á tan importante fin, y esperemos que todos los esfuerzos concurren á la obra de la propia felicidad, y á disponer á los hombres para que disfruten cumplidamente de las mejores instituciones políticas, las amen, las conserven y perfeccionen. — P.

ARTÍCULOS COMUNICADOS.

Sr. Imparcial curioso: ¿Con qué se ha empeñado V. con su artículo de 5 del corriente, denigrar la buena opinion del tercer batallon de Milicia Voluntaria, de su comandante y del Escmo. Ayuntamiento, poniéndoles ante el público como á déspotas? Digo déspotas, porque al batallon le supone, que con las armas en la mano, ha dado un golpe fatal al instituto gimnástico militar, colocando su vivach en S. Sebastian. ¿Sabe V. que el batallon de gefes de familia, no quiere mas que la ley y orden, y por consiguiente incapaz de tomarse y hacer por sí mismo nada que no sea dictado por la autoridad competente? Por tanto sepa V. que al batallon le han mandado ir á S. Sebastian y allá se fué. ¿No serian déspotas el comandante del mencionado batallon y el Ayuntamiento, el uno empeñándose por medio del influjo á lograr cosas no conformes, y el otro por concederselas? ¿Como quedamos: : manda dicho comandante, ó el Ayuntamiento? Si el primero, nada extraño será el que las obras necesarias, que el cuerpo municipal tenia hechas para dicho establecimiento, no hayan servido; Si el segundo, el vivach del tercer batallon, será legítimamente devuelto en S. Sebastian, porque así lo habrá dispuesto dicha

autoridad, ó de lo contrario hemos de decir, que es igual á cero, ó que á lo menos, hace no lo que es de justicia, sino lo que quieren los particulares, y en este caso, le aseguro á V. que me daría á mi y á mi familia, en el mismo S. Sebastian habitacion franca, que me vendria muy bien. V. Sr. Imparcial tal vez no atina, como dicho batallon puede ocupar todo el envidiado edificio, y si se acerca alli, lo sabrá, porque encontrará en él muchos presos, y si algun pequeño espacio hay desocupado, verá V. alli seguramente dentro poco, unas rigurosas academias de los oficiales, sargentos, cabos y músicos de dicho batallon que son mas necesarias (porque se han de ver mas pronto el fruto de sus trabajos), que no el del instituto gimnástico militar. No desmayar, Sr. Imparcial, no se ha dado el golpe tan fatal como á V. le ha parecido, y se puede bien remediar haciendo que el establecimiento de enseñanza pública ó sea el plantel preparado para el firme sosten de la Constitucion, se traslade al suprimido colegio de PP. Dominicos, al de Trinitarios, Agonizantes &c. aunque veo á todos el inconveniente de que tal vez á los niños, no les acomodaría mucho, porque ninguno de aquellos tiene la deliciosa vista del mar y su muralla como S. Sebastian, y por lo tanto no tendrían tanta afición; pero en este caso, quasi estoy seguro que en la parte de la misma muralla, encontrará V. patriotas, que le dejarán sus salas, si se las pide, para dicho objeto; pero... habria tambien alguna incomodidad, porque no podrían estar allí, las secretarias, directores &c. &c. Si no se acomoda dicho establecimiento gimnástico, con uno ni otro de los medios propuestos discurriremos otro, y así por ahora solo debo, para concluir contestar á la duda de V. relativa á que si por el derecho de igualdad pueden los demas batallones pedir, sea á quien fuere, un edificio igual al de S. Sebastian, á lo que por el derecho de igualdad le digo, que no hay duda que pueden pedirlo; pero no se si cualquier puede concederlo, y si esto fuese podran dirigirse á V. que seguramente se los proporcionará. Por último, no sería derecho de igualdad el que el 6.º batallon, v. g., fuese primero que el 3.º Yo no soy imparcial sino franco y por lo tanto le digo que en el supuesto de haber de tener vivach el tercer batallon de Milicia le prefiero en S. Sebastian por ser = *Un cazador del mismo.*

Sr. D. Francisco Solér ¿es posible que no se le acabe á V. la mania de figurar? ¿Cuándo llegará aquel dia para V. feliz en que, analizando el mérito de sus escritos, conozca V. que es un pobre diablo con forro del mismo color! Mientras los ilustres guerreros vierten su sangre por esos ásperos montes para el sosten de nuestras libertades públicas, mientras la horfandad y el luto agobian la mayor parte del suelo español, mientras los virtuosos ciudadanos robando el sustento á sus familias consagran sus bienes á las necesidades de la patria, mientras en fin no hay un hombre de bien que se abstenga de llorar pública y secretamente los infortunios de que nos vemos rodeados; V. Sr. Don Francisco mas entretenido en puerilidades y mas amigo que nunca de ocupar con impertinentes artículos las páginas de los periódicos que el público sensato quisiera ver dedicadas á la discusion de proyectos que tuviesen por objeto la comun felicidad. Si un M. O. ha ofendido la delicadeza del Sr. D. Francisco, sabe este el medio que le franquea la ley para obtener el competente desagravio pero de ningun modo debe V. contestar promoviendo con el M. O.

de antaño otra rencilla que si se empeña siempre ha de tener un resultado poco favorable para V. ¿A que viene decir que no tubo caudal para contestarle, si V. mismo es reo confeso de haber en el año 1814, seguido la broma y algazara de los perjuros que derrocaron el sistema constitucional? ¿Acaso esta sola circunstancia no es mas que suficiente para que un escritor pueda volver á V. colorado su rostro pagizo? Deje V. pues en paz D. Francisco al Sr. M. O. de antaño que animado de los deseos de union, tan necesaria á los liberales en estos críticos momentos, sabe sacrificar por ella cualquiera resentimiento particular: siga V. sus huellas y logrará V. con semejante proceder el nombre de Patrieta, el aprecio de todos y la amistad en particular de su afectísimo = *El M. O. de antaño.*

AVISOS AL PUBLICO.

Administracion Principal de efectos estancador. = No habiendo tenido efecto en el dia de hoy el remate 1.º del arriendo de los tabacos anunciado al público por falta de licitador, se avisa que en el dia de pasado mañana 10 del corriente mes se procederá de 12 á 1 de la misma al 1.º y 2.º remate.

Por proveido del dia 27 de junio último dado por el señor D. Josef Esteve, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en vista y con relacion de un pedimento por el abajo instante presentado en méritos de la causa que sigue con D. Juan Ignacio Solá, vecino de esta ciudad y otros: se llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que se hallen con créditos contra la casa que dejó el difunto D. Miguel Solá y Alsina, profesor de primera educacion, para que dentro el término de treinta dias de la fijacion del presente en adelante contaderos, comparezcan por sí ó por legítimo apoderado en dicha causa, para deducirlos y justificar sus créditos, seguirla y continuarla hasta sentencia definitiva, total fin y ejecución de la misma inclusive, pues pasado dicho término que por preciso y preteritorio se les señala, compareciendo ó no se pasará adelante en la referida causa segun fuere de derecho y justicia, su ausencia en nada obstante mas se les acusará la contumacia. Se espide á instancia de Francisco de Asis Molist. Dado en Barcelona á 7 de julio de 1823. = Escribano *Francisco Mas y Mas.*

Hoy en los Encantes venderá el corredor Salvador Lletjós por disposicion del Consulado nacional de comercio un caballo, un carro, un carnero y un tocino: se avisa para la concurrencia de licitadores.

Avisos. En la calle del Conde del Asalto, casas de Nadal, número 3, piso tercero, hay una señora viuda que desea encontrar uno ó dos caballeros para darles de comer y cama con toda decencia y equidad.

Al arco de santa Eulalia calle de la Bocaria, núm. 4, frente una taberna hay una Sra. que desea encontrar uno ó dos Sres. á despesa dándoles cama y comida á precio cómodo.

En la calle den Trentaclus, casa de la Manresana, frente la traviesa del baron de Biure 4.º piso, se dá de comer al uso del pais, á la francesa, inglesa y cama.

En la de las Molas, núm. 22, primer piso, hay dos Sras. que han abierto enseñanza de hacer media, coser y bordar á precio equitativo.

El soguero de la calle de Mercaders, cerca la Beria informará de una Sra. viuda que desea encontrar un señor solo para darle de comer y cama á precio cómodo.

Ventas. Se continua la venta del arroz lombardo de superior calidad, á 25 pesetas el quintal, tambien lo hay de 24 pesetas, en la calle del Hospital, en casa del confitero de frente San Agustín: véndese por quintales, arrobas y cuarterones.

Quien quiera comprar un torno de cordonero, se conferirá con Domingo Casals, en el almacén de madera de la calle del Pino, que informará de quien lo tiene.

En casa de Mariano Ros, plaza de los Peixos, tienda que hace dos puertas, núm. 8, se vende aceite del país de superior calidad, á cuatro pesetas y 10 cuartos el cuartal, y se venderá á cargas y barrilones.

En la calle del Hospital, casa núm. 16, donde habita Antonio Caralt, confitero, se vende arroz de Lombardía de primera calidad al precio de 25 pesetas el quintal, y se vende por quintales, arrobas, medias arrobas y cuarterones.

El sugeto que quiera comprar una noria, confiérase con Antonio Llesuy, fábrica casa de la Virgen, calle den Robador.

Alquileres. En la calle de Santa Ana, núm. 27, hay un matido y muger que tienen un cuarto con alcoba amueblado para alquilar solamente para dormir.

Teresa Rull, que vive en la calle den Codols, núm. 14, cuarto segundo, primera puerta á mano izquierda, entrando por los Escudellers, tiene dos cuartos muy decentes y amueblados para alquilar, á precio equitativo.

En la calle de San Pacia, casa núm. 17, está para alquilar un horno de cocer pan con todas sus muebles y del todo completo, propio de Josef Gost, que es quien lo alquila.

Perdidas. El domingo 22 del pasado en la tertulia patriótica de Lacy, se perdió un bolsillo con doce duros: se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa núm. 51, calle de San Pablo, tercer piso, que á mas de las gracias se le darán cuatro duros de gratificación.

El que hubiese encontrado un bolsillo de seda verde bastante usado con dos anillos dorados, que contenia en un lado 188 rs. en varias monedas, y en el otro lado un par de pendientes aretes de oro con boton redondo plano esmaltado, y una sortija con una piedra fina engastada en plata que se perdió por varias calles de esta ciudad, tenga la bondad de entregarlo en la calle del Conde del Asalto, frente las casas del señor Nadal, número 25, cuarto piso, que se le gratificará.

El que haya encontrado dos mantas, una camisa y un pañuelo, hará el favor de llevarlo al cuartel de Atarazanas al soldado Josef Orris, del batallón del General, quien dará las gracias y debida gratificación.

Desde la calle de la Virgen de la Parra hasta Santa Catalina se perdió una almendra de arracada: quien la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en dicha calle, casa de Feliu Juliá, que se le dará una peseta de gratificación.

Nodrizas. El semulero de la plaza de la Llana, informará de una ama de leche de 10 meses, que busca criatura para criar.

Teatro. La comedia en 5 actos titulada: *La llegada oportuna*, nueva en este coliseo; baile nacional y el divertido sainete de la tragedia de *Manolo*. A las siete y media.